



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial N° 007 -2008-GRC-GA

Callao, 29 ENE 2008

VISTOS:

El Informe N° 018-2008-GRC/GA-OL, de fecha 09 de Enero del 2008, de la Oficina de Logística; el Memorándum N° 133-2008-GRC/GRPPAT, de fecha 23 de Enero del 2008, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 096-2008-GRC/PRPPAT-OPT, de fecha 22 de Enero del 2008, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 16-2008-GRC/GA, de la Gerencia de Administración; y el Informe N° 005-2008-GRC/GA/OL-ALMACEN, de fecha 04 de Enero del 2008.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Almacén, de la Oficina de Logística presentó el Plan de Trabajo para la Actividad de Gestión Administrativa "**Inventario de Existencias de Almacén, Saldos de Obras y Proyectos del periodo 2007**", con un valor referencial de S/. 27,999.96 (Veintisiete Mil Novecientos Noventa y Nueve con 96/100 Nuevos Soles) incluido el Impuesto General a las Ventas, con un plazo de ejecución de veinte (20) días calendarios, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, el expediente mencionado se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación, cuenta con la autorización de la Gerencia de Administración y de la Gerencia General Regional y la respectiva cobertura presupuestaria por S/.28,001.00, asignada con el Informe de Vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, por Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, se aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público, que establece entre otras actividades, la toma del inventario físico de los bienes de almacén de manera periódica, precisando como mínimo una vez por año;

Que, en virtud de las atribuciones que le confiere los artículos 57° y 59° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR; y con la conformidad de la Oficina de Logística del Gobierno Regional del Callao;

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

29 ENE 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

29 ENE 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

007

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad "Inventario de Existencias de Almacén, Saldos de Obras y Proyectos del periodo 2007", y el Presupuesto Analítico por el importe de S/1.27,999.96 (Veintisiete Mil novecientos noventa y nueve con 96/100 Nuevos Soles) incluido el Impuesto General a las Ventas, según detalle del Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución; con un plazo de ejecución de veinte (20) días calendarios, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Don. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración





Gobierno Regional del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

29 ENE 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial N° 007 -2008-GRC-GA

Callao,

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO

(Expresado en Nuevos Soles a Precios de Enero del 2008)

Actividad "Inventario de Existencias de Almacén, Saldos de
Obras y Proyectos del periodo 2007"

E.G				F.F	DENOMINACION	CANT.	MONTO	TOTAL S/.
5	3	11	27	5.18.B	SERVICIOS NO PERSONALES			23,000.00
					Analista Contable	1	5,250.00	5,250.00
					Analista Tasador	1	4,500.00	4,500.00
					Jefe de Equipo	1	3,300.00	3,300.00
					Digitador	1	2,250.00	2,250.00
					Inventariadores	8	1,000.00	8,000.00
5	3	11	30	5.18.B	BIENES DE CONSUMO			351.63
					Materiales de Impresión	VARIOS	351.63	351.63
5	3	11	49	5.18.B	MATERIALES DE ESCRITORIO			298.63
					Utiles de Oficina	VARIOS	298.63	298.63
6	7	11	51	5.18.B	EQUIPAMIENTO Y BIENES D.			
					Equipo de Cómputo	UNIDAD	4,050.00	4,050.00
						TOTAL	S/.	27,999.96

